INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 3

CONTRATO No.:	109 DE 2023	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INVISBU, PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO EN LA GESTIÓN JURÍDICA, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO	
SUPERVISOR:	YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO	
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTORA JURIDICA	
CONTRATISTA:	SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO	
CEDULA	37.410.521	
VALOR INICIAL:	N/A	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
FECHA DE INICIO	1 DE JUNIO DE 2023	
FECHA DE TERMINACION:	20 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
VALOR A PAGAR	$4.500.000	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	1 DE AGOSTO DE 2023
	HASTA	30 DE AGOSTO DE 2023
VALOR TOTAL EJECUTADO	$13.500.000	

En Bucaramanga, a los cuatro días (04) de septiembre del 2023, se reunieron el Contratista SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO Y YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO, supervisor del contrato Nro.109 de 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INVISBU, PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO EN LA GESTIÓN JURÍDICA, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTA EL INSTITUTOcon el fin de elaborar el presente informe de actividades.

Se elabora el presente informe, como soporte de las obligaciones ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana-INVISBU

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

Powered by CamScanner

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Nro.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo en la proyección y trámite de actos administrativos de: asignación de Subsidios Familiares de Vivienda Municipal Complementario, Reubicaciones, Cancelación de Hipoteca, Prohibiciones de Enajenación y/o Condiciones Resolutorias.	Se realiza la RESOLUCIÓN N° 313 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023, Por la cual se Cancela una Medida Cautelar de Prohibición de Enajenar y Derecho de Preferencia a favor de DIAZ ARTURO Y ANA MARIA DUEÑAS, se anexa a la resolución oficio No1864 de notificación de esta. Se realiza la asignación del subsidio, con solicitud de certificado y registro presupuestal de cada beneficiario. • Resolución 272 de Estella Villamizar • Resolución 300 de 2023 de Carmen Lugo • Resolución 318 de 2023 de Yolanda Espinosa • Resolución 321 de 2023 de Julián Andrés Araque • Resolución 336 de 2023 de Tania Lizarazo Contestación al derecho de petición de dacion de pago de la señora Lucila Serrano	Se anexa evidencia en el cd
2	Apoyar las gestiones y diligencias necesarias para la titulación de bienes fiscales	Se da contestación a solicitud del señor Gabriel Velandia radicado No 20237001978	Se anexa evidencia
3	Apoyar el proceso de escrituración y legalización de los predios de propiedad del INVISBU o de los cuales se hace la adquisición.	Se proyecta el oficio 1721 a la secretaria de planeación solicitando certificación de riesgos de predio del señor Gabriel Velandia Oficio 1722 de 2023, oficio a espacio público solicitud de información para titulación	Evidencia en la compartida de jurídica 2023

Powered by CamScanner

4	Mantener actualizada las bases de datos y archivos físicos de cada uno de los trámites que se encuentren a su cargo.	Se actualiza la base de datos de los contratos No 201 de 2023 Adicional Nancy Selmina Rodríguez • Estudio previo • Adicional • Solicitud de rp	Evidencia en la compartida de contratos 2023
5	Apoyar en la proyección y gestión contractual que se encuentre a cargo de la Subdirección Jurídica	Se proyectó la mínima No 012 con los siguientes documentos cada contrato • Invitación publica • Informe de evaluación preliminar y definitivo • Aceptación de la oferta • Designación de supervisión	Evidencia anexa en el cd
6	Adelantar el trámite de cobro de los subsidios familiares de vivienda municipal complementarios ante la entidad que se requiera	Se adelante el cobro del subsidio del señor Carlos Andrés Villamizar y Dina Ramírez	Se anexa evidencia en el cd
7	Las demás actividades asignados por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.	Atención al público , contestación de derecho de petición a la señora Flor María Torres radicado 20237002073	Se anexa evidencias.

Se adjunta la planilla de seguridad social conforme lo contemplado en el Decreto 1273 de 2018. El suscrito supervisor(a) se sirve a constar el cumplimiento del objeto contractual, por cuanto ha verificado el informe de actividades presentado por el contratista a satisfacción.

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	2023/08/09
	Nº de Planilla	9453824990
	Ingreso Base de Cotización	$1.800.000
	Valor cotizado	$225.000
	EPS	SURA

Powered by CamScanner

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	2023/08/09
	N° de Planilla	9453824990
	Ingreso Base de Cotización	$1.800.000
	Valor cotizado	$288.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	2023/08/09
	N° de Planilla	9453824990
	Ingreso Base de Cotización	$1.800.000
	Valor cotizado	$5.4000
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

Por lo anterior, el contratista y supervisor hacen constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
SUPERVISORA

SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO
CONTRATISTA

Powered by CamScanner